



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2016, de la Universidad de Oviedo, por la que se rectifica la Resolución de 22 de noviembre de 2016 (Boletín Oficial del Principado de Asturias número 279, de 1 de diciembre).

Por Resolución de la Universidad de Oviedo de 1 de diciembre de 2016, se rectifica la de 22 de noviembre (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* número 279, de 1 de diciembre), que convoca concursos de acceso a plazas de Profesor Asociado.

En la página 6/11,

Donde dice:

Concurso 03

Código: F010-160-DL0X003- 6 horas - Nº de plazas: 1.

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 6 horas.

Departamento: Derecho Público.

Área de Conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

Duración del contrato: Segundo semestre. Curso académico 2016-2017.

Debe decir:

Concurso 03

Código: F010-160-DL0X003- 6 horas - Nº de plazas: 1.

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 6 horas.

Departamento: Derecho Público.

Área de Conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

Requisito específico de la plaza: Disponibilidad horaria mañana y tarde.

Duración del contrato: Segundo semestre. Curso académico 2016-2017.

Oviedo, a 1 de diciembre de 2016.—El Rector, P.D. (Resolución de 2 de junio de 2016, *Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 7 de junio) El Vicerrector de Organización Académica.—Cód. 2016-12967.